

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.256

Martes 23 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2703487

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	954,72	1,0000
CORONA CHECA	46,48	20,5417
CORONA DANESA	150,83	6,3296
CORONA NORUEGA	96,19	9,9253
CORONA SUECA	101,96	9,3634
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	260,00	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	629,72	1,5161
DÓLAR CANADIENSE	690,63	1,3824
DÓLAR DE SINGAPUR	744,60	1,2822
DÓLAR NEOZELANDÉS	560,05	1,7047
EURO	1125,72	0,8481
FRANCO SUIZO	1204,24	0,7928
LIBRA ESTERLINA	1289,99	0,7401
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	285,59	3,3430
RINGGIT MALAYO	227,61	4,1945
RIYAL CATARÍ	261,95	3,6446
RIYAL SAUDÍ	254,59	3,7500
WON COREANO	0,69	1390,6400
YEN JAPONÉS	6,46	147,7167
YUAN	134,17	7,1157
ZLOTY POLACO	264,55	3,6089
DEG	1310,71	0,7284

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 22 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2703487

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl